



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La **Dirección de Promoción Turística de la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro** con domicilio en Paseo de las Artes No. 1531-B, Col. Centro Sur, C.P. 76090 en la ciudad de Querétaro, Qro., es la responsable del tratamiento de los datos personales que de manera expresa y voluntariamente proporcione al **Centro de Atención y Protección al Turista (CAPTA), con el objeto de orientar, atender, canalizar, resolver situaciones de inconformidades, riesgo, emergencias, desastres naturales etc., que enfrentan los turistas durante su visita al Estado de Querétaro**, los cuales serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales recabados serán utilizados para **orientar, atender, canalizar, resolver situaciones de inconformidades, riesgo, emergencias, desastres naturales etc., que enfrentan los turistas durante su visita al Estado de Querétaro.**

1. Registro en bitácora digital al momento de la solicitud de asistencia al Turista.

Para llevar a cabo la finalidad descrita en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales del solicitante: nombre completo, dirección de correo electrónico, origen o procedencia, número telefónico.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles, conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción X, 15 último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

**El fundamento para el tratamiento de datos personales:** artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y los Lineamientos Generales de Datos Personales para el Sector Público, 62 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro así como el Art. 31 fracción XXVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Art. 5, 8 fracción IV, 42, 44, 45 y 51 de la Ley de Turismo del Estado de Querétaro.

### ¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, ubicada en Andador Libertad número 54, primer piso (casa Francisco León de la Barra), Col. Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede consultarlo en <http://bit.ly/2z7HBf6>, acudir a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, requerir la información vía correo electrónico a la dirección [utpe@queretaro.gob.mx](mailto:utpe@queretaro.gob.mx) o comunicarse al teléfono (442)2385000 ext. 5187, 5543 o 5544.

### Transferencia de datos personales

Los datos personales recabados no son transferidos a ninguna otra entidad, institución o dependencia, en términos del artículo 3 fracción XXVIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.



SECRETARÍA  
DE TURISMO

### **Cambios al aviso de privacidad.**

Para la consulta del aviso de privacidad o cambios al mismo, se hará de su conocimiento en la <https://capta-queretaro-centro-de-atencion-y-negocio.site/>, [www.queretaro.travel](http://www.queretaro.travel) así como en el formato de "Información de Interés Público", consignado en el Portal de Transparencia en <http://www.queretaro.gob.mx/transparencia>, en la fracción XLVII del artículo 66 de las Obligaciones de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (directamente en <http://bit.ly/2zqyiGf>), o mediante consulta del formato respectivo en la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o a través de esta **Dirección Promoción Turística**.

**Fecha de actualización: julio del 2021.**